

Sanidad da luz verde a cuatro nuevos proyectos con células madre embrionarias y aumenta el número de embriones en otro

La Comisión de Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos ha autorizado en total nueve proyectos desde noviembre de 2004

MADRID, 6 Jun. (EUROPA PRESS) -

La Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos del Ministerio de Sanidad informó hoy favorablemente cuatro nuevos proyectos de investigación con células madre embrionarias, presentados por las consejerías de Sanidad de Asturias y Comunidad Valenciana, que presentaron uno cada una, y por Andalucía, que propuso dos. Con los proyectos autorizados hoy, el número total de trabajos que han obtenido el informe favorable de la Comisión se eleva a nueve.

Según Sanidad, el primero de los proyectos que recibió hoy el visto bueno, presentado por la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias con el doctor Carlos López Larrea como investigador principal, se centra en el estudio de "los mecanismos y de la modificación de la aloantigenicidad mediante la utilización de líneas celulares embrionarias humanas".

En segundo lugar, la Comisión dio luz verde al proyecto "Caracterización de miRNAs en líneas embrionarias humanas y líneas de células troncales mesenquimales: implicación en diferenciación celular", presentado por la Consejería de Sanidad de Andalucía y con la doctora Alicia Barroso como investigadora principal.

El tercer proyecto de investigación, del que será responsable el investigador Eduardo de Teresa Galván, ha sido presentado también por la Consejería andaluza, y se centra en la "Diferenciación inducida de células madre como Terapia Regenerativa Miocárdica".

Por último, la Comisión informó favorablemente el proyecto "Obtención de células productivas de insulina a partir de células troncales embrionarias humanas para tratamiento de la diabetes", presentado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana y que cuenta como investigadores principales con la doctora Deborah Burks y el doctor Rubén Moreno.

AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE EMBRIONES.

Por otra parte, la Comisión informó también favorablemente sobre la petición de los doctores Ana Veiga y Juan Carlos Izpisúa de ampliar el número de embriones criopreservados a utilizar en su proyecto "Derivación de líneas de células madre embrionarias humanas en condiciones libres de xenobiotípicos y caracterización in vivo de su pluripotencialidad", proyecto en marcha tras recibir el visto bueno con anterioridad en otra reunión de la Comisión.

La Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos, constituida por aprobación del Consejo de Ministros en

noviembre de 2004, es la encargada de informar si los proyectos de investigación que se presentan cumplen los requisitos establecidos en la legislación, tanto desde el punto de vista administrativo como ético, y previo análisis por parte de evaluadores externos acerca de su valor científico.